

Contenido

1. Objetivo	1
2. Alcance	1
3. Marco normativo.....	1
4. Definiciones.....	1
5. Responsabilidades.....	3
6. Políticas de operación	4
7. Diagrama de flujo	5
8. Descripción de las actividades	6
9. Formatos	12
10. Anexo	13

1. Objetivo

Establecer las directrices para la identificación y tratamiento de los riesgos y controles que puedan impactar en el logro de los objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

2. Alcance

Inicia con la programación operativa anual una vez que es aprobado el Manual de Planeación Institucional y comprende la asociación con el contexto estratégico del IECM, la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos.

3. Marco normativo

Consultar el formato Declaración de cumplimiento normativo del proceso de gestión de calidad.

4. Definiciones

Análisis del riesgo: es el procedimiento que se debe llevar a cabo para identificar los elementos o los factores que tienen la posibilidad de generar riesgos (u oportunidades) que afecten en forma negativa (positiva) la operación de la organización y con ello comprender su naturaleza y su nivel de riesgo.

Contexto de la organización: es la combinación de factores internos y externos que pueden tener un efecto en la consecución de los objetivos de la organización.

Control: Los controles de seguridad son medidas técnicas o administrativas para evitar, contrarrestar o minimizar la pérdida o falta de disponibilidad debido a las amenazas que actúan por una vulnerabilidad asociada a la misma.

Gestión de riesgos: hace referencia al proceso de identificación, evaluación y el tratamiento de los riesgos a través de la creación de un plan para disminuirlos o controlarlos, a fin reducir el efecto que podrían causar en la consecución de los objetivos.

PIPEL: Plan Integral del Proceso Electoral Local.

PIPP: Plan Integral del Presupuesto Participativo.

PIEC: Plan Integral de la Elección de COPACO's

Propietario del riesgo: persona o entidad con la responsabilidad de rendir cuentas y la autoridad para gestionar un riesgo.

Probabilidad: oportunidad de que algo suceda.

Parte interesada: persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Impacto: es la gravedad que tendrían los riesgos en caso de materializarse.

Matriz de riesgos: es una herramienta que permite concentrar la identificación de los riesgos más significativos inherentes a las actividades del Instituto, y que facilita el seguimiento de su tratamiento.

Nivel de riesgo inicial (NRI): magnitud de un riesgo, expresada en términos de la combinación del impacto y la probabilidad de ocurrencia y no tomando controles.

Nivel de riesgo aceptable (NRA): se considera un riesgo bajo, por lo tanto, se podrá no iniciar ninguna acción porque a pesar del riesgo, se puede mantener el proceso.

Nivel de riesgo residual (NRR): magnitud de un riesgo que existe a pesar de los controles implementados.

Riesgo: efecto de la incertidumbre sobre el logro de los objetivos.

Tratamiento de riesgo: proceso para modificar el riesgo, el tratamiento puede implicar las siguientes acciones: evitar el riesgo, reducir el riesgo o transferir el riesgo y asumir el riesgo.

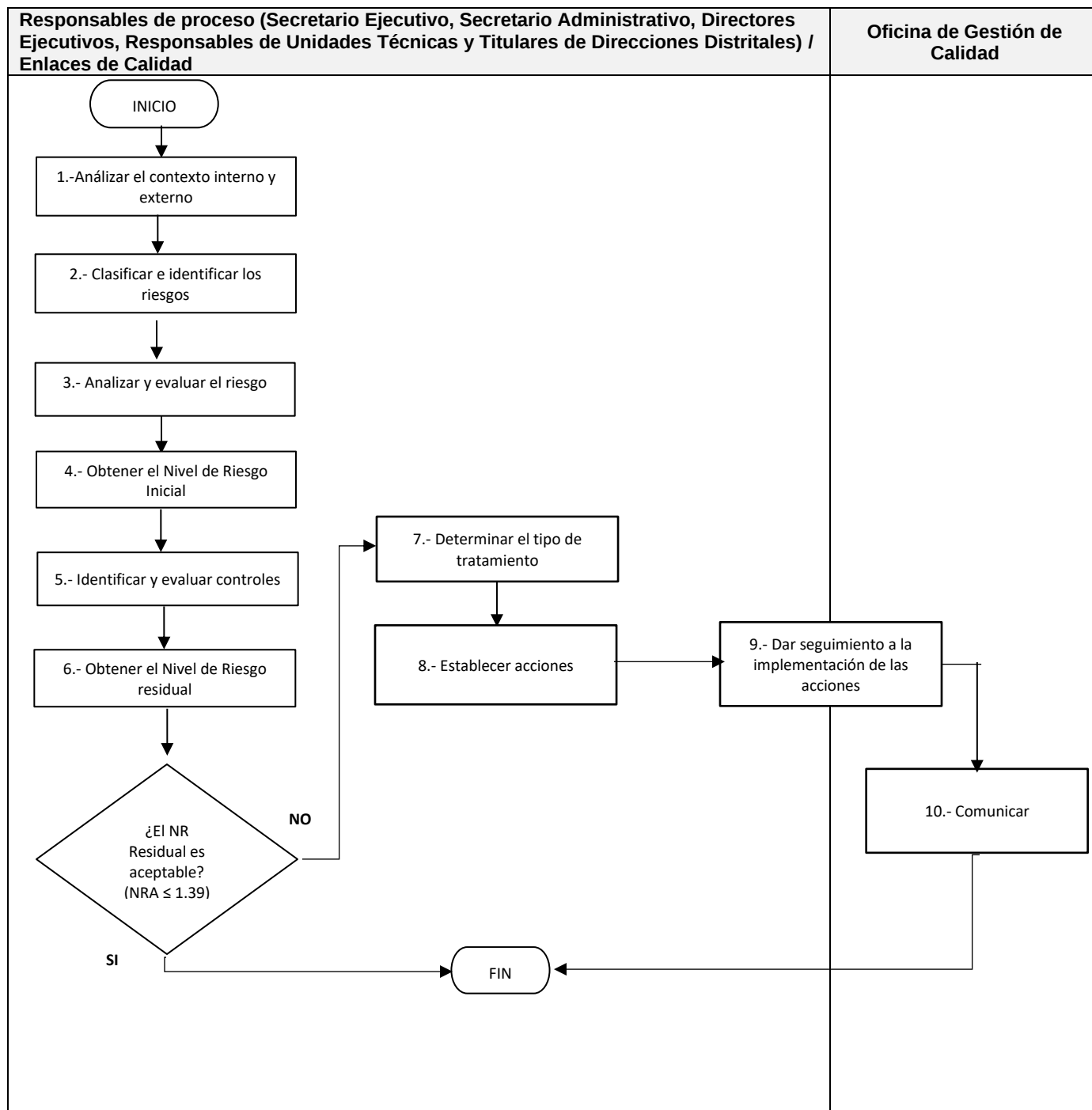
5. Responsabilidades

Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales)	– Asegurar que se identifiquen, analicen, registren y controlen los riesgos asociados a los programas institucionales o específicos a su cargo. – Aprobar la matriz de gestión de riesgos. – Asegurar la revisión semestral de la matriz de gestión de riesgos conforme se apruebe el informe de cumplimiento y resultados que contiene el análisis de factores internos y externos (FODA) estratégico por la Junta Administrativa.
Enlaces de calidad	– Asegurarse que los riesgos sean registrados en el formato “Matriz de gestión de riesgos”. – Monitorear y dar seguimiento a la implementación de las acciones para abordar los riesgos. – Revisar y mantener actualizada la identificación de los riesgos inherentes a los procesos.
Oficina de Gestión de Calidad	– Evaluar la identificación de los riesgos con base a los criterios establecidos en el presente procedimiento. – Realizar el monitoreo a la implementación de las acciones para controlar o mitigar los riesgos. – Informar el estado que guardan los riesgos respecto a la eficacia de las acciones tomadas, a la Alta Dirección.

6. Políticas de operación

1. Para el caso de los ejercicios fiscales en que se inicie un proceso electoral local, instrumento o mecanismo de participación ciudadana, las UR's deberán considerar que la identificación de los riesgos se realizará con base a los subprocesos y/o actividades del plan integral respectivo (PIPEL, PIPP y PIEC). Las actividades del plan deberán reflejarse en la matriz de indicadores (MIR). Las áreas que no tengan actividades relacionadas con el proceso electoral o al instrumento o mecanismo de participación ciudadana, las actividades de la MIR estarán en función al cumplimiento del programa institucional o específico.
2. La identificación de los riesgos para las áreas que no tienen un programa institucional o un programa específico estará en función de las situaciones que pudieran afectar el logro de las actividades institucionales.
3. La revisión de las matrices de gestión de riesgos se realizará semestralmente conforme se apruebe el informe de cumplimiento y resultados el cual contiene el análisis de factores internos y externos (FODA). A fin de considerar riesgos nuevos provenientes de cambios o tendencias del entorno interno y externo, en caso de que algunos de los elementos del contexto tengan un impacto en los objetivos de los programas o actividades institucionales las UR's deberán actualizar la matriz de gestión de riesgos y notificar los cambios a la OGC, conforme a los lineamientos que establece el procedimiento para el control de la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad Electoral a fin de que las matrices de riesgos se actualicen en el repositorio documental del SGCE
4. La valoración inicial del grado de impacto y de la probabilidad de ocurrencia se determinará sin considerar los controles ya existentes, a fin de visualizar la máxima vulnerabilidad a la que está expuesto el proceso.
5. La valoración final del riesgo (riesgo residual) nunca podrá ser superior a la valoración inicial.

7. Diagrama de flujo



8. Descripción de las actividades

No.	Actividad	Área responsable	Documento empleado
1	Analizar el contexto interno y externo. En este punto se deberá tomar como referencia el análisis de factores internos y externos (FODA estratégico) que es aprobado con el informe de resultados que elabora la Secretaría Administrativa de manera semestral. Esto permitirá a las UR's tener un panorama de los factores que pudieran afectar de manera específica el logro de sus programas o actividades. Como parte del análisis de contexto, las UR's deberán identificar las partes interesadas que pudieran verse afectadas o percibirse afectadas en caso de materializarse el riesgo.	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	Análisis de factores internos y externos (FODA) estratégico Matriz de partes interesadas
2	Clasificar e identificar los riesgos. Consiste en clasificar e identificar los riesgos que han ocurrido, así como aquellos que suponen una serie de obstáculos de cara al logro de los objetivos planificados. Para ello el IECM, cuenta con cinco rubros para la clasificación de los riesgos: • Ambientales: Sismos, Huracanes, Epidemias, entre otros. • Sociales: Sabotaje, Violencia en el lugar de trabajo, Huelga, entre otros. • Tecnológicos: Hackeo de los sistemas, Falla en las telecomunicaciones, Falla de los aplicativos, entre otros. • Operacionales: Falta de documentación, pueden causar deficiencias operativas en cualquier proceso de la institución • Políticos: Cambios en Políticas y leyes gubernamentales, reducción de presupuestos	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	Plan integral PIPEL, PIPP, PIEC. Fuentes de información para la identificación de los riesgos; datos históricos, estadísticos, experiencias, retroalimentación de las partes interesadas, salidas no conformes, acciones correctivas, informes de auditoría interna y externa

	Nota: Se cuenta con un inventario de riesgos para cada rubro de clasificación. Anexo 1 Inventario de Riesgos. Las UR's considerarán los subprocesos y las actividades de las que son responsables en los planes integrales generados para cada proceso electoral local (PIPEL) o mecanismos e instrumentos de participación ciudadana (PIPP o PIEC) según sea el caso, para la identificación de los riesgos. Para la descripción de los riesgos, se deberá considerar la siguiente estructura: RIESGO – CAUSA- CONSECUENCIA. Riesgo: la situación o escenario que pudiera presentarse y afectar el logro de los objetivos. Causa: Son las situaciones que provocan que se presente el riesgo Consecuencia: Es el o los impactos que podría originar la materialización del riesgo Ejemplo: Riesgo: Acceso a información confidencial Causa: Ataques externos / internos Consecuencia: Impacto en la imagen y confianza en la institución.		
3	Analizar y evaluar los riesgos. Se deberá cuantificar la probabilidad de ocurrencia de una situación riesgosa y el impacto de sus consecuencias; al asignar un valor a cada una de estas variables y combinarlas, se obtendrá una puntuación que determinará el nivel de riesgo inicial, y el resultado ayudará a priorizar su atención.	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables	Matriz de gestión de riesgos

Las siguientes tablas muestran criterios tanto de probabilidad como de impacto de ocurrencia que las Unidades Responsables pueden considerar en el análisis y evaluación de los riesgos; sin embargo, también podrán utilizar los criterios que consideren pertinentes, los cuales deberán estar justificados.

Nota: Recomendamos que esta sea la metodología base para realizar una evaluación de riesgos, sin embargo, en caso de utilizar alguna otra, se deberán de indicar los planes de acción para el tratamiento del riesgo.

Criterios de probabilidad de ocurrencia:

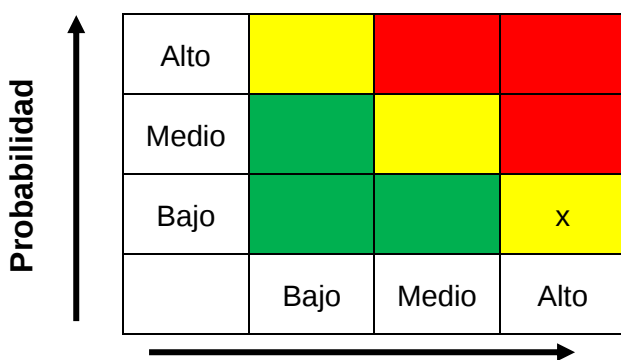
Valor	Descripción
Alto (3)	La probabilidad de que el evento ocurra es alta.
Medio (2)	La probabilidad de que el evento ocurra es media
Bajo (1)	La probabilidad de que el evento ocurra es poca.

Criterios para estimar el impacto:

Valor	Descripción
Alto (3)	Afectaciones graves para el cumplimiento de los objetivos institucionales, programas institucionales o específicos, así como de las actividades institucionales. programas específicos o actividades institucionales
Medio (2)	Causaría problemas no significativos al cumplimiento de los objetivos institucionales, programas específicos o actividades institucionales
Bajo (1)	No afectan al cumplimiento de los objetivos institucionales o al

de Unidades
Técnicas y
Titulares de
Direcciones
Distritales) /
Enlaces de
Calidad

	<table><tr><td></td><td>cumplimiento de los programas específicos o actividades institucionales</td></tr></table>		cumplimiento de los programas específicos o actividades institucionales								
	cumplimiento de los programas específicos o actividades institucionales										
4	Obtener el cálculo del Nivel de Riesgo Inicial (NRI), multiplicando los valores de las variables mencionadas. NRI= probabilidad * impacto Nota: es importante no considerar controles ya existentes durante esta primera evaluación	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	Matriz de gestión de riesgos								
5	Identificar y evaluar controles existentes. La efectividad de los controles se medirá conforme a los siguientes criterios. La siguiente tabla muestra los criterios para la evaluación de la efectividad de los controles existentes. <table><tr><th>Valor</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>Alto (3)</td><td>El establecimiento del control fue efectivo y disminuyó el impacto del riesgo.</td></tr><tr><td>Medio (2)</td><td>El establecimiento del control tuvo una efectividad moderada, disminuyendo el riesgo.</td></tr><tr><td>Bajo (1)</td><td>El control no existe o es nula su efectividad, los impactos ocasionados son los mismos.</td></tr></table>	Valor	Descripción	Alto (3)	El establecimiento del control fue efectivo y disminuyó el impacto del riesgo.	Medio (2)	El establecimiento del control tuvo una efectividad moderada, disminuyendo el riesgo.	Bajo (1)	El control no existe o es nula su efectividad, los impactos ocasionados son los mismos.	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	Matriz de gestión de riesgos
Valor	Descripción										
Alto (3)	El establecimiento del control fue efectivo y disminuyó el impacto del riesgo.										
Medio (2)	El establecimiento del control tuvo una efectividad moderada, disminuyendo el riesgo.										
Bajo (1)	El control no existe o es nula su efectividad, los impactos ocasionados son los mismos.										
6	Obtener el Nivel de Riesgo Residual (NRR). Es el riesgo que aún existe a pesar de los controles implementados. Se obtiene de la siguiente manera:	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario	Matriz de gestión de riesgos								

	NRR: $((3.1 - \text{Efectividad del Control}) * \text{NRI}) / 3$ Una vez determinado el NRR es necesario definir la priorización de atención con base al nivel de impacto definido y las consecuencias de la materialización del riesgo, es decir, se debe de determinar el tratamiento para la disminución del riesgo en virtud del nivel de impacto y las consecuencias generadas por la materialización del riesgo. Para ello se utilizará la siguiente escala de priorización: NR ≤ 1.39 se considera un riesgo bajo, por lo tanto, se podrá no iniciar ninguna acción porque se considera como un nivel de riesgo aceptable. NR ≥ 1.4 se debe establecer el tipo de tratamiento inmediato y un plan de acción con relación al tratamiento.  Probabilidad ↑ Impacto → Riesgo bajo: 0.03 - 1.39 (Color verde) Riesgo medio: 1.40 – 2.80 (Color amarillo) Riesgo alto: 2.81 – 6.30 (Color rojo)	Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	
	¿El NRR es aceptable?, SI Fin del procedimiento NO pasar a la actividad 7		
7	Determinar el tipo de tratamiento. Consiste en tomar decisiones y emprender acciones que	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo,	Matriz de gestión de riesgos

	modifiquen el riesgo, ya sea para prevenirlo, reducirlo o cambiar su rumbo. El tratamiento implica cualquiera de las siguientes acciones. • Evitar el riesgo: se refiere a eliminar la fuente de riesgo o tomar la decisión de no iniciar o no continuar con la actividad que da lugar al riesgo, es decir, se aplica antes de asumir cualquier riesgo. • Reducir el riesgo: implica tomar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad y/o el impacto del riesgo a partir de la implementación de controles. • Transferir el riesgo: implica la administración del riesgo con un tercero que tenga la experiencia y especialización necesaria para asumirlo. • Asumir el riesgo: no se emprende ninguna acción que afecte la probabilidad ni la consecuencia del riesgo, asumiendo toda la exposición a este y las consecuencias que podrían presentarse.	Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	
8	Establecer acciones congruentes con el tipo de tratamiento asignado para reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto, en caso de que el riesgo llegara a materializarse. Deberá asignarse uno o más responsable (s) que se aseguren de la implementación de las acciones; así como establecer un periodo para su implementación. Después de establecer el tratamiento será necesario evaluar el NRR que se espera obtener después de implementar las acciones. Considerar que el riesgo no se podrá erradicar en su totalidad. Por ello, se debe buscar un equilibrio entre el nivel	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	Matriz de gestión de riesgos

	de recursos y mecanismos que es preciso dedicar para el tratamiento de estos riesgos y un cierto nivel de confianza que se puede considerar suficiente (nivel de riesgo aceptable) con el que se puede mantener el proceso.		
9	Seguimiento a la implementación de las acciones. Se realizará un monitoreo semestral de las acciones, tomando como base el % de avance en la implementación. Para ello el enlace de calidad deberá reportar el % de avance y la efectividad de las acciones, además se evaluarán durante las auditorías internas al SGCE.	Responsables de proceso (Secretario Ejecutivo, Secretario Administrativo, Directores Ejecutivos, Responsables de Unidades Técnicas y Titulares de Direcciones Distritales) / Enlaces de Calidad	Matriz de gestión de riesgos
10	Comunicar, la matriz de riesgos de los procesos que abarca el alcance del SGCE mediante el Repositorio documental a fin de que los riesgos, las acciones y los controles establecidos para mitigarlos sean del conocimiento de las partes interesadas del IECM.	Oficina de Gestión de Calidad	Matriz de gestión de riesgos
FIN			

9. Formatos

Matriz de gestión de riesgos

Anexo 1.

Inventario de riesgos

Inventario de Riesgos Ambientales

Riesgo	Descripción
Ciclones	Fuertes vientos y lluvia constante. Los daños son potenciales incluyendo pérdida de energía y de servicios públicos, ocasionando daño/pérdida de equipo y lesiones/indisponibilidad del personal.
Terremotos	Los sismos causan daño a las instalaciones, deteriora el transporte y amenaza la seguridad del personal.
Tormentas Eléctricas	Las interrupciones esporádicas de energía son el resultado de tormentas eléctricas. Las tormentas eléctricas causan a menudo fluctuaciones de energía.
Epidemias	Posibles epidemias incluyendo, pero no limitando al COVID, meningitis y al virus del oeste del Nilo. La severidad depende del número de personas afectadas.
Calor extremo	Las altas temperaturas podrían afectar a la ciudadanía o al equipo de trabajo del instituto, ocasionando fallas o retraso para la ejecución de los procesos.
Inundación	La inundación puede afectar el proceso de votación o consulta ciudadana, así como el transporte y el acceso a la ciudadanía o a los empleados del instituto al sitio del trabajo. Además, la inundación puede causar extensos daños materiales y la pérdida de servicios.
Granizo	El granizo puede causar daño a los bienes del instituto. Adicionalmente, el granizo como es sabido puede afectar disponibilidad de la energía.
Huracán	Fuertes vientos y lluvia constante. Los daños son potenciales incluyendo pérdida de energía y de servicios públicos, ocasionando daño/pérdida de equipo y lesiones/indisponibilidad del personal.
Hundimientos de Tierra	Hundimientos de tierra o agujeros, tiene el potencial de causar interrupciones de menor importancia con daños materiales extensos. Los impactos potenciales incluyen lesión de personal y tiempo muerto de la producción.
Deslaves/Derrumbes	Un deslave puede afectar el proceso de votación o consulta ciudadana.
Roedores	Los roedores podrían extender enfermedades y causar interrupciones de energía.
Tornado	Un tornado podría causar serias afectaciones a las instalaciones, equipo e incluso la muerte de personal o ciudadanía.
Canales de agua / Ríos	La presencia cercana de un río podría afectar el acceso al lugar de trabajo debido a un desbordamiento, así como un extensivo daño a las propiedades de la compañía ocasionando la interrupción del servicio y poniendo en riesgo la vida del personal, clientes y terceros.
Contaminación del aire	La mala calidad del aire podría afectar al personal, así como prohibir el uso de vehículos de la organización impidiendo que se ejecuten ciertos procesos.
Lluvia de ceniza	Una caída de ceniza podría provocar afectaciones en la salud de los empleados o podría afectar los aires acondicionados o equipos que se encuentren fuera de las instalaciones.

Inventario de Riesgos Sociales

Riesgo	Descripción
Accidente Aéreo	Un accidente aéreo podría ocasionar significantes daños materiales y pérdida de vidas humanas.
Incendio Provocado (Interno/Externo)	Un incendio podría ser provocado y ocasionar significantes daños a la propiedad y pérdida de vidas humanas.
Bioterrorismo (Pandemia)	Un ataque bioterrorista (liberación de un virus) podría ocasionar pérdida de vidas humanas.
Defectos del Edificio / Derrumbamiento de la Estructura	El derrumbamiento parcial o completo de la estructura podría ocasionar pérdidas humanas y daños a la propiedad.
Explosión Accidental (planta de emergencia, Diesel) estacionamiento en donde se encuentra ubicado los contenedores	Una explosión podría ocasionar pérdidas humanas y daños a la propiedad.
Extorsión/Robo	La extorsión en las fuentes financieras y nómina (por nombrar algunos) o robo de equipo de cómputo, iPad, celulares, entre otros, podría resultar en pérdidas financieras, daño en la reputación, así como una disminución en la confianza de la Dirección.
Toma de rehenes	La toma de rehenes podría ocasionar pérdida de vidas de empleados, clientes y terceros, así como una mala imagen del instituto.
Falta de equipo de Aire Acondicionado / Temperatura Inadecuada	La falta a corto plazo de unidades de aire acondicionado y conductos de agua podría afectar la capacidad de desempeño del personal y/o de los equipos de cómputo.
Conflictos Laborales/Huelga	Las huelgas de trabajo podrían tener un impacto sobre la eficiencia y la producción del proceso.
Zona de negocios Riesgosa	Zonas de alto riesgo se encuentra cerca del al instituto, con un panorama de desastre que afecta al instituto.
Flujo de Energía	El flujo de energía causa daños críticos a los equipos o una pérdida temporal de las operaciones de los equipos.
Sabotaje (Interno/Externo)	Actividades destructivas causadas por entidades internas y externas incluyen, pero no limitan: trabajadores disgustados, proveedores, clientes, competidores y gente en general.

Riesgo	Descripción
Terrorismo / Vandalismo	Los factores incluidos en la evaluación de la amenaza del terrorismo o la ocurrencia de un acto terrorista considerando los vínculos con los contratos gubernamentales, composición étnica de la zona y el área del instituto, etc.
Escasez / Interrupciones de Material (Interno y Externo) – Combustible	La pérdida de fuentes de combustible puede afectar la producción o el soporte de los servicios que requieren de esta materia.
Goteras / Fallas en la plomería	Goteras en el sistema de plomería. Faltas de Alcantarillas, impacta en las condiciones de sanidad del área de trabajo y podría afectar a los equipos de la organización.

Inventario de Riesgos Tecnológicos

Riesgo	Descripción
Administración de la plataforma	La falta de una adecuada administración, configuración e implementación del software de aplicación puede repercutir en la reducción de la disponibilidad del sistema, así como pérdida en la integridad de la información. (actualizaciones, parches, monitoreo de la plataforma)
Disponibilidad de las aplicaciones en horas de trabajo	La falta de una adecuada administración, configuración e implementación de las aplicaciones de negocio puede repercutir en la reducción de la disponibilidad de los aplicativos, así como pérdida en la integridad de la información.
Pérdida en la transacción de datos	Una pérdida en la transacción de los datos durante la operación ocasionará fallas en el soporte de los requerimientos del negocio, brechas de seguridad y el incumplimiento de requerimientos legales y regulatorios.
Ingeniería y diseño del centro de datos (site de cómputo)	La falta de un adecuado diseño del centro de cómputo incrementará su vulnerabilidad a riesgos de seguridad resultado una mala ubicación y distribución.
Acceso a internet	Las fallas de conexión a Internet pueden deteriorar las comunicaciones con proveedores, clientes y las aplicaciones del negocio.

Riesgo	Descripción
Falta de acuerdos de servicio (SLA)	La falta de acuerdos formales de niveles de servicio puede ocasionar problemas con la confiabilidad del sistema, pérdida de datos, integridad de la información, disponibilidad y desempeño de los recursos.
Falla de aplicaciones desarrolladas en casa	Una falla en la aplicación puede generar fallas en la operación y el soporte.
Fallas en la compra de un software	Los problemas con el software comercial pueden generar situaciones que afecten la integridad de la información, pérdida de datos, disponibilidad de la aplicación, desempeño y confiabilidad de los sistemas.
Virus informáticos	Los virus informáticos, afectan a los servidores y a los equipos personales, y pueden generar una interrupción de los sistemas, problemas de integridad y pérdida de datos.
Inadecuado Plan de Recuperación de desastres (DRP)	El no contar con un plan de desastres implica una posible falla en la recuperación de los sistemas y servicios críticos del negocio de manera oportuna.
Pérdida de correo electrónico	Una interrupción del correo electrónico puede ocasionar pérdida de datos. La severidad de esta interrupción depende de la cantidad de información almacenada en el correo, así como el nivel de transacciones con proveedores y clientes basadas en el correo electrónico.
Falla del proveedor de telecomunicaciones (tarjetas sim)	Una falla en la tarjeta SIM de los proveedores podrían afectar el proceso de votación o consulta ciudadana
Hackeo de los sistemas	Un posible hackeo de los sistemas podría afectar la disponibilidad de los servicios del instituto, adicionalmente afecta la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información

Inventario de Riesgos Operativos

Riesgo	Descripción
Acceso a Información Confidencial	El personal puede entregar información confidencial a externos, afectando la imagen del instituto.
Productos/Alternativas Baratas	Los nuevos productos o alternativa baratas, entrantes en el mercado amenazan la existencia de productos existentes con larga presencia en el cliente.
Riesgo crediticio	Una posible falta de crédito a la organización podría afectarle para la ejecución de nuevos proyectos.
Falla de Componentes Críticos/ Producto	Un producto o componente crítico falla, generando daño a la reputación o disminuyendo la confianza de la Dirección y/o de la ciudadanía.
Falla de la función de servicio al cliente (Help Desk) - Componente CAT dentro del SEI	La función de servicio al cliente no se encuentra habilitada, lo cual impacta en los servicios proporcionados por el instituto.
Riesgo en la tasa de cambio	Una tasa de cambio desfavorable podría ocasionar que los proyectos no se realizaran afectando la operación de la organización.
Fraude/Malversación	Los números de la producción son inflados y los niveles del inventario son falsos, impactando la integridad del proceso del reporte financiero.
Inefectiva selección de proveedor, evaluación y prácticas de Benchmarking	La falta de un proceso para administrar la calidad del proveedor podría ocasionar problemas en los servicios proporcionados por el instituto.
Inefectivo/Anticuado Niveles de Servicio (SLA)	Inefectivo SLA o falta de un proceso para hacer cumplir SLA, podría conducir a retrasos o disminución de la calidad.
Pérdida de personal clave / Habilidades / Escasez de personal	La pérdida de personal clave afecta la producción o la calidad de la producción debido a las habilidades y experiencia única del empleado.
Uso erróneo de recursos	El uso erróneo de los recursos de la empresa podría ocasionar no contar con los recursos cuando sean requeridos y retrasar o no operar los procesos de la institución.
Falta de Documentación de Procedimientos	Una falta de procedimientos documentados junto con una alta rotación de personal afecta la calidad del sistema, así como la repetición de procesos.
Pobre Respaldo de Copias Físicas	Los manuales, copias físicas (Hard copies) no son respaldados, si ocurre una pérdida, conocimiento significativo podría ser perdido.

Inventario de Riesgos Políticos

Riesgo	Descripción
Problemas de presupuesto autorizado (se valida lo urgente o prioritario)	El no contar con liquidez podría afectar en el ambiente de la organización, molestias al personal y posibles problemas con proveedores o clientes.
Acción Gubernamental / Política Gubernamental	Las acciones futuras del gobierno afectan los servicios proporcionados por el instituto.
Cambios Regulatorios y/o Legales	La inhabilidad de manejar requerimientos legales y regulatorios puede conducir a una interrupción del servicio proporcionado por el instituto.
Cambios en la normativa Federal y Local	Cambios en la leyes locales y federales que modifiquen la prestación de los servicios electorales

Nota: Los riesgos identificados en el presente inventario son enunciativos más no limitativos, por lo que en caso de identificar un riesgo que no este relacionado en este listado se podrá anexar al momento de realizar el llenado de la matriz de riesgos, solo es importante categorizarlos de acuerdo con la clasificación de riesgos que define el presente procedimiento en la actividad 2.